



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE BERMAINT SA, CELEBRADA EL MARTES 1 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a cinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cooperativa 25 de Noviembre, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

Señor Vaca Urbano Fernando Arturo por sus propios derechos, poseedor de Cuatrocientos Ochenta acciones, las cuales representan el 60% del capital social suscrito y pagado de la empresa, Moncayo Carrera Flor Magdalena, por sus propios derechos, poseedora de Trescientos Veinte acciones, las cuales representan el 40% del capital social suscrito.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.

PRIMER PUNTO - CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015.

SEGUNDO PUNTO - CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DE GERENCIA GENERAL Y COMISARÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.

TERCER PUNTO - AUTORIZAR PARA QUE LA GERENCIA LEGALICE LAS RESOLUCIONES DE ESTA JUNTA.

Preside la Junta la Señor Fernando Vaca Urbano presidente de la empresa y como secretario actúa la señora Flor Moncayo Carrera, en calidad de socia de la misma, el señor Presidente dispone que secretaria constate el quórum, la misma que informa que se encuentra reunido el cien por ciento de capital social, por lo que legalmente, el señor presidente declara instalada la Sesión. De inmediato la presidencia dispone que se dé lectura al

PRIMER PUNTO - CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015. El Fernando Vaca Urbano presenta los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, manifestando que estos documentos fueron entregados a los señores socios con anticipación, y pregunta si existe alguna inquietud los accionistas deben pronunciarse, luego del análisis profundo de los estados financieros estos son aprobados por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO - CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DE GERENCIA GENERAL Y COMISARÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015. El señor Gerente presenta su informe anual de actividades, el mismo que luego del debate es aprobado por el cien por ciento del capital. Acto seguido la comisaria de la compañía presente su informe sobre los estados financieros, los mismos que al no tener ninguna observación y luego del respectivo análisis es aprobado por el total del capital suscrito y pagado de la compañía.

TERCER PUNTO - AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE TODAS LAS DECISIONES DE LA JUNTA UNIVERSAL, al respecto luego de las deliberaciones del caso de Junta de Socios decide autorizar al señor Gerente para que Ejecute y Legalice las decisiones tomadas en la presente Junta, Tratados y Resueltos los puntos del orden del día el señor Presidente declara un receso para la elaboración de acta. Reinstalada la Junta Universal se procede a dar lectura de la misma. La cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto, el señor presidente declara clausurada la presente JUNTA UNIVERSAL.

Sr. Fernando Vaca Ubando
REPR. LEGAL

Sra. Flor Moncayo Carrera
SECRETARIA